

La mayoría de los seguros para propietarios de viviendas no cubren los daños por inundación.

**Sin embargo, usted
está cubierto con el
seguro de inundación.**



FEMA



LAS INUNDACIONES SON EL DESASTRE NATURAL MÁS COMÚN Y COSTOSO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Aunque no viva cerca del agua, su vivienda aún corre el riesgo de inundación debido a las condiciones variables como los proyectos de construcción, la erosión de la superficie o eventos naturales. **De hecho, un promedio de 40% de las reclamaciones al Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP) proceden de fuera de las zonas de alto riesgo de inundación.**

La mayoría de los tipos de asistencia federal por desastres requiere una declaración presidencial de desastre y proviene en forma de préstamos por desastres que deben ser pagados con intereses. Solo el seguro de inundación protegerá su propiedad y sus bienes después de un evento de inundación.

Para obtener más información sobre el seguro de inundación, llame a Centro de Intercambio de información de mapas y seguros de FEMA (FMIX) al **(877) 336-2627** or por email a **FEMA-FMIX@fema.dhs.gov**.

Para obtener información sobre las subvenciones de mitigación de FEMA, por favor visite a **FEMA.gov/es/grants/mitigation**.



Con el seguro de inundación de NFIP, usted está cubierto. El seguro de inundación puede cubrir hasta:

- **\$250,000** para su propiedad residencial
- **\$100,000** para sus bienes personales*
- **\$500,000** para su propiedad comercial
- **\$500,000** para el contenido de su propiedad comercial

**Disponible para propietarios de vivienda e inquilinos*